

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 22** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a CPM Internacional, S. A., relativa a su instalación de “impresión de etiquetas envolventes, sleeves retráctiles y embalaje flexible” situada en calle Plomo, número 32, Polígono Industrial “Aimayr”, en el término municipal de San Martín de la Vega. Expediente: 10-IPPC-00061.4/2019. AAI-10.079.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada a CPM Internacional, S. A., relativa a su instalación de “impresión de etiquetas envolventes, sleeves retráctiles y embalaje flexible”, situada en calle Plomo, número 32, Polígono Industrial “Aimayr”, código postal 28330, en el término municipal de San Martín de la Vega.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de Autorización Ambiental Integrada de fecha 24 de agosto de 2021 a través de la web en la dirección:

<http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 30 de agosto de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/26.741/21)

